

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO GRANSOTO S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Compañía constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado 2012.

He obtenido del administrador información sobre las operaciones y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Balance General de Compañía al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados para poder emitir el presente informe.

La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Y se pudo verificar que la compañía durante este periodo 2012 no ha realizado movimientos económicos correspondientes a ingresos y egresos.

Es todo cuanto puedo informar para fines legales pertinentes.



Dr. EULICES VIDAL AGURTO
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE GRANSOTO S.A.